

EL BARCELONÉS.

DIARIO POLITICO, MERCANTIL, INDUSTRIAL, LITERARIO Y DE AVISOS.

Precio de suscripción al mes 8 rs. en Barcelona y 12 en todas las librerías y administraciones de Correos de las Provincias. Se admiten suscripciones en esta ciudad.
Librerías de SAURI, call de Ancha.—GASPAR, frente la Lonja.—BERDEGURRI, calle de Lladó, núm. 8, donde se halla la Redacción y Despacho.

EL CONDE

DE

MONTE-CRISTO

EDICION ILUSTRADA CON 32 LÁMINAS.

Editor: D. Manuel Sauri.

Constará de 12 entregas que formarán dos grandes tomos en 8.^o. Los suscritores pagarán 2rs. la entrega de 96 páginas de buen papel.—Las láminas se pagarán á parte; esto á rs. por la colección, PERO LOS PRIMEROS suscritores, las recibirán GRATIS: Se admiten suscritores en la librería de Sauri call de Ancha, Gaspar frente la Lonja, y Berdeguer, calle de Lladó. El prospecto se dá gratis. Los primeros mil suscritores recibirán obra por solo 24 rs., pues el editor se empeña en dar gratis las entregas que pasen de

CRÓNICA ESTRANJERA.

Frnteras de la Galitzia (9 marzo.—Continúan las negociaciones en Polonia y Galitzia: el conde Poulinski ha de ser transferido con su familia á Cracovia, alzado por gendarmes. Tenfese por uno de los hombres mas activos de la revolucion, y se dice haberse encontrado en su posesion de Bobrek una azoña tejado convertido en fábrica de armas, con un repuesto de estas. Ha pedido se le permitiese esconderse bajo la proteccion de Prusia, pero esta no ha accedido á ello, porque la Prusia solamente protege á los que se han rendido con las armas en la mano: al contrario, los que se introducen furtivamente en el pais para buscar un asilo, son entregados, conforme al tratado, al consejo de guerra de Cracovia.

Cracovia 23 marzo.—Ayer llegaron de la Galitzia 200 austríacos, é igualmente tenemos muchas cosas y rutos que la semana pasada. Se ha prohibido á los judios ir á Podgorra, por el recelo de que compren objetos preciosos que han pillado los aldeanos. Se ha confiscado un gran número de estos efectos, que hallaron ocultos entre los comestibles, y en vista de ello los registros son mas severos, de modo que se han encontrado perlas, sortijas y pendientes dentro de los jeros de la leche. Los aldeanos de la Galitzia con su conducta todavia errantes por los bosques sin querer sujetarse al vasallaje, y muy sorprendidos de que se les obligue á devolver los objetos robados.

París 31 de marzo.—Otra desgracia ha ocurrido esta mañana sobre el camino de hierro, en el recodo de Corbeil. Pocos momentos antes de la partida del tren que sale á las 8 y 15 minutos, se dejó ver una grieta en el tapadero de la caldera que ha reventado inmediatamente. El encargado de la mecánica que dá fuego han sido arrojados en tierra por efecto de la explosion, pero sin recibir otro daño ni tampoco los viajeros. Este accidente solo ha causado minutos de retardo.

SECCION VARIA.

MADRID 2 DE ABRIL DE 1846.

Crisis ministerial.

Parece fuera de duda que existe de nuevo una terrible calamidad que viene agobiando la España algun tiempo hace, sin permitir que tenga gobierno estable, sosiego y confianza.

Anoche, según las versiones mas acreditadas, hicieron renuncia de sus cargos los señores duque de Valencia, Burgos y Orlando: sus dos compañeros los habian presentado antes. Afírmase que S. M. no quiso admitirlos y que al parecer se pretendia la continuacion del actual gabinete, restableciendo la armonia entre sus miembros.

Se convinió generalmente en que el motivo ostensible de la desavenencia es la ley de bolsa, como ayer indicamos, sosteniendo los señores Pezuela y Egaña que deben cesar las operaciones á plaza desde el momento en que se publique, y los otros ministros que debe cumplirse el decreto recientemente publicado para que cesen en 30 de abril. Créese generalmente frívolo este motivo, y se considera como un pretexto para producir una ruptura entre los ministros que dé ocasion á un cambio de hombres y de política. Por eso se habló ayer de un ministerio Viluma, en el que quedarían los señores Pezuela y Egaña, y entrarían los señores baron de Meer, Andino, é Isla Fernandez.

—Esta tarde vuelve á decirse que existe el proyecto de reemplazar á los señores duque de Valencia, Burgos y Orlando, pero que S. M. no quiere admitir la renuncia de estos. Parece que se hallan reunidos y es probable que esta noche se despeje la incógnita.

Idem del 3.

—Se habla mucho de la aparicion de un nuevo cofrade progresista, de dimensiones colosales y en cuya redaccion escribirán muchos jóvenes bien conocidos por sus ideas. Este periódico será el heredero de las doctrinas de *Clamor*, *Espectador* y *Libertad*. Veremos como las amalgama.

—El general Roncali marchará dentro de pocos dias para la isla de Cuba, de donde ha sido nombrado capitan general, en reemplazo del Sr. O'Donnell. Creemos que el general Roncali, sabrá vencer los obstáculos que presenta el gobierno de aquella isla, con la energía y decision de su carácter.

—En la mañana de hoy hemos visto en la Carrera baja de San Pablo varios grupos de gente que se entretenian en mirar al cielo en busca, según era pública voz, de una estrella con cola que habria tenido la humorada de venir á distraer al pacífico pueblo madrileño. Gran cosecha de vaticinios se prepara para los astrólogos y los mal contentos. ¡Quiera el cielo que no sea la terrible precursora de un nuevo viaje del malaventurado *Judio Errante*!

—La muerte del famoso compositor *Verdi*, que acabará con todos los cantantes de Europa en media docena de años si continúa escribiendo sus óperas *de mucho cobre*, ha sido falsa. El autor de *Los Lombardos* ha estado á la muerte en Venecia, pero de repente volvió á su cuerpo el vigor de la juventud, y las cartas que se han recibido últimamente de Italia lo dan fuera de peligro.

Imparcial.

NUEVO UNIFORME PARA EL EJERCITO.

El *Boletín del Ejército* inserta las nuevas instrucciones comunicadas á los regimientos de infantería para llevar á cabo la variacion del uniforme mandado por real orden de 9 de febrero último. Habiendo estado el generalísimo, Sr. D. Carlos, en algunas pequeñas modificaciones y presentando á S. M. unas detalladas en las siguientes instrucciones, la Inspeccion de infantería ha estado ágil en publicarlas para todos aquellos gefes y oficiales, que separados de las filas por cualquier motivo, ignoren lo que hay vigente con respecto á uniforme cuando haya de hacerse el del nuevo modelo, que es el siguiente:

INFANTERIA.—GEFES Y OFICIALES.

“Morrión de paño negro con visera é imperial de suela encerada: chapa dorada á fuego que cubra las armas de Castilla rodeados de rayos unidos. Vozes rapada roja con preñilla de metal dorado; paño de pañecillo de oro; y los gefes ademas, los de *cuarto* en la forma que los llevan en la manga: galleta circular de paño blanco para los gefes y ayudantes; *casaca* para los oficiales de granaderos, verde para los cazadores, y amarillo para los de fusileros; llevando todos en el centro de ella el número del regimiento dorado y los oficiales de granaderos ademas una granada dorada en el reverso, y una corneta los de cazadores; y por último barbiquejo de charol negro. Funda de kule negro, que se usará en los dias lluviosos, pero quedando siempre descubierta la galleta.

“Las dimensiones del morrión segun la real orden de 10 de febrero de 1846 con altura de frente 6 pulgadas y 3 líneas: idem por la parte que corresponde á la espalda 7 pulgadas y 4 líneas, y el diámetro del imperial 6 pulgadas y 1 línea, todo con arreglo á la medida de Burgos.

“Casaca de paño azul turquí, con faldones largos; abrochada por el centro con nueve botones; cuello de paño blanco cerrado con cuatro corchetes; vivos, carteras de las bocamangas y barras de los faldones; del mismo paño blanco; golpes de paño azul turquí en el cuello y cabos dorados; en cada faldon una cartera larga, formada por los vivos y en sentido perpendicular, que parte del talle, donde habrá dos botones; que contiene otros dos en el centro, en cuyo punto los vivos forman un rumbó, y que concluye en el estremo del faldon allí donde se unen las barras. Los gefes llevarán una granada bordada de oro sobre paño blanco, en el remate de cada una de las cuatro barras; los oficiales de granaderos llevarán las mismas granadas y en la misma forma; los de cazadores cuatro cornetas, y los de fusileros un castillo, y un castillo y un leon en cada faldon, los leones en la barra exterior y los castillos en la anterior. Los botones serán convexos, dorados con el número del regimiento en el centro, de los cuales seis pequeños servirán para colocar tres en cada bocamanga, en la cual usarán sardinetas los oficiales de granaderos y cazadores.

“Charreteras de cañoncillo de oro y su forma conforme al diseño adjunto á la real orden de 23 de diciembre de 1841. Las capotas de los gefes efectivos ó graduados, de la propia construccion y tamaño que las de las charreteras.

“Córbatín de terciopelo negro, y de alto lo bastante que sobrepase seis líneas del cuello de la casaca.

“Tagali en toda estacion, de charol negro.

“Pantalon en invierno, de paño azul celeste, sin pliegues, holgado en su totalidad, pero ceñido á la

Por el Editor Manuel Sauri y José de Pereda

bota y unido á ella por medio de una trabilla del mismo paño: en verano de dril blanco y aplomado, de la misma hechura que el de paño.

“Sable de los que se construyen para los oficiales de infantería en las fabricas de Toledo; puño de ébano, guarda-puño y gavilan de metal dorado; vaina de cuero charolado y con boca-baina y contera de metal dorado.

“Gola de metal dorado, en cuyo centro se pondrá una Y y un 2 enlazados, y una corona real encima de esta cifra, todo de plata, y serán de hilillo de oro los cordones, muletilla y bellota que sirvan para sujetarla al cuello.

“Levita de paño azul turquí; cuello cerrado con cuatro corchetes; solapa abrochada al lado derecho con nueve botones iguales á los de la casaca; golpes blancos en el cuello; las vueltas de las mangas rectas, y tres botones en cada una para abrocharla; los faldores del largo suficiente á que cubran hasta pulgada y media por debajo de la rodilla, dos botones en el tallo y dos en la estremidad de la cartera del bolsillo.

“Esclavina de paño verde, cuello vuelto de terciopelo negro, embozos y forro azul oscuro, cordones para sujetarla al cuello, de seda negra con borlas de lo mismo.

“Guante blanco de ante ó castor.

MONTURAS DE LOS CABALLOS DE LOS GEFES.
“Galápago de piel; acciones de los estribos del mismo color de la piel del galápago; estribos de metal blanco; almohadilla de grupa del color de la silla, baticola de cuero negro, y hebillaje dorado.

“Muletín de paño azul turquí con vivos blancos, y el número del regimiento de metal dorado en una y otra cabeza.

“Mantilla de paño azul turquí con vivos blancos y el número del regimiento de metal amarillo en cada uno de los extremos que penden en la parte correspondiente á la anca del caballo: con la circunstancia de ser el número proporcionalmente mayor al que se lleve en el muletín.

“Doble cincha azul celeste.

“Atacola del mismo color.

“Pistoleras con tapas cañoneras de charol negro poniéndose en la tapa el número del regimiento de metal amarillo, y del propio metal los remates de las cañoneras.

“Pretal de cuero negro; en la parte delantera una chapa circular de metal dorado, y en cuyo centro se leerá de relieve el número del regimiento.

“Cabezada de cuero negro formando cruz, y en su centro otra chapa circular igual pero mas pequeña que la del pretal, ahogado de escama dorada de cuyo remate penderá una media luna del propio metal dorado; dobles riendas de cuero negro.

“Espolinas rectas de acero.

“Las casaquillas de la tropa serán arregladas á lo que determina la respectiva real orden.

“Los capitanes tendrán el golpe en el cuello de paño azul turquí, conforme determina la misma real disposicion, y además se variará el vivo de las hombreras que deben ser tambien azul y los botones de metal dorado como consecuencia del cambio de los cabos.

“Las dragonas de las compañías de preferencia, aunque no diferenciarán de las actuales en los colores y materias, la tendrán en las dimensiones pues que estas serán arregladas á lo prevenido por S. M. para las charreteras de oficiales.

“Los morriones para la tropa se construirán en la forma que determina la real orden de 10 del actual que queda citada.

“Las gorras de cuartel se harán de paño azul turquí con vivos blanco y el número del regimiento bordado, en lugar de la granada, flor de lis ó corneta que tienen las que en el día se usan.

“Las casaquillas de lienzo tendrán el boton dorado y el golpe en el cuello de paño azul turquí.

“Para que con exactitud puedan saber los gefes el número de casaquillas nuevas que se necesiten y se lo manifesten al inspector al tiempo de remitir las contrataciones á la aprobacion, les servirá de gobierno que por ahora no ha de hacerse variacion alguna en las de la música, bandas de tambores y cornetas, ni en las de las escuadras de gastadores.

“Las espesadas casaquillas deberán estar concluidas para el día 20 de mayo próximo venidero: pero en el que hayan de estrenarse y dar de alta, se hará saber oportunamente.

“Los gefes y oficiales deberán tener tambien para el mismo día 20 de mayo sus casacas azules, charreteras, morrion y demas cabos arreglados á lo que queda prevenido, en cuyo mandato se comprenden las mantillas y muletines de las monturas de los primeros.

“Las actuales casaquillas verdes se usarán diariamente por la tropa hasta que se deterioren, alargando de esta manera la duracion del capote; y entretanto solo en los dias de gala rigurosa se pondrán las azules.

“Los gefes y oficiales usarán tambien sus casacas verdes siempre que la tropa lleve las suyas del mismo color; bien que para ello y en la misma época y forma que queda prevenido para las levitas, deberán ponerles los botones y cabos dorados, á fin de que estén en armonía con las divisas de la misma clase.

“Desde el día en que principie el uso de los nuevos cabos dorados, que será el en que se estrenen las casacas azules, se prohibirá absolutamente el llevar las charreteras y capotas blancas, permitiéndose solo en las marchas el gastarlas.

“Los galones de divisa de los sargentos se cambiarán tambien por dorados el mismo día en que se principien á usar así los cabos; y despues no se permitirá que los lleven blancos en ningun caso.

(B. del E.)

BARCELONA 6 DE ABRIL.

No queremos privar á nuestros lectores de siguiente escrito que dirigen los redactores del HERALDO al director del PENSAMIENTO DE LA NACION, que no deja de ser interesante. Creemos será leído con gusto, pues se trata de briosos combatientes en la arena política.

AL SEÑOR DIRECTOR

DEL

PENSAMIENTO DE LA NACION.

Muy señor nuestro: Os dirigimos este artículo en forma de epístola, porque recordamos que hace tiempo os dirigisteis de la misma manera á un señor Secretario de Estado y del Despacho, y aunque este no tuvo la dignacion de contestaros ni con sus palabras ni con sus obras, sin embargo, nosotros os escribimos confiados en que nos contestaréis, ya por vuestro amor á la discusion, ya por la seguridad que os debe dar vuestro talento de salir airoso en la palestra, ya por vuestra escelente é indubitable educacion periodística.

Entre las gentes entendidas, señor director, pasáis justamente por un escritor de nota, y así es que vuestros escritos gozan de una grande autoridad, mas que por el valor que tienen ellos, por el valor que les añade la fama de vuestro ingenio. Pero, sea cualquiera la causa que motive el magisterio que ejercéis, es el caso que entre las gentes arriba dichas, vuestras palabras suelen pasar en autoridad de cosa juzgada. Mas, con permiso de vuestra reputacion, una vez que vos analizáis tan implacablemente el organismo de nuestras instituciones, nosotros tambien vamos á acercar la luz á las instituciones con que queréis sustituir las nuestras. Pero antes de entrar en discusion necesitamos que nos digáis qué es lo que queréis, ya que vos no ignoráis lo que nosotros queremos. Acaso nuestras instituciones sean malas; ¿pero quién nos asegura que las vuestras sean buenas? Vos

os concretáis á criticar nuestros programas, pero jamás os aventuráis á presentarnos un plan de gobierno. Para probar que una cosa es detestable, el medio mas lógico y mas noble es ponerla en parangon con otra cosa eminentemente superior. No basta que sean buenas algunas cosas que decís, sino que es menester que sepamos que no son malas las muchísimas que callais.

Entrémos en materia. Desde que, para honra y gloria del periodismo, ha visto la luz pública el «Pensamiento de la Nación», vuestro esclusivo objeto ha sido el de desautorizar todos los gobiernos que se han ido formando mas ó menos parlamentariamente. Sin hacer á vuestro partido ningun provecho, le hacéis al nuestro un mal incalculable: Desacreditáis las instituciones liberales, y no nos esponéis otras doctrinas que las puedan sustituir mas dignamente. ¿Profesáis acaso aquel maquiavélico principio de—«divide y reinarás?»; Oh! esto es indigno de vuestro corazon. ¿Estáis conociendo que somos unos ignorantes, y no nos queréis ilustrar? Oh! esto no es digno de vuestro talento. Sentimos mucho tener que hacerlos esta, para vos no muy honrosa confesion; pero estáis haciendo el poco interesante papel de aumentar vuestra honra á costa de la deshonor de los demás.

Nos ha sugerido estas observaciones la lectura del último artículo que con el epigrafe de «La situacion» habéis publicado en vuestro periódico. Siempre las inculpaciones mas duras á nuestros hombres y á nuestros sistemas. En vos siempre se vé al mismo doctor que tiene el maligno placer de repetirle al enfermero que se muere, y que manifiesta el intento, mas maligno todavia, de ocultar un específico que podría hacerle recuperar la existencia. Sed por Dios mas generoso: ó dadnos el específico, ó no nos repitáis que nos vamos á morir.

Decís en vuestro artículo: «Que el partido que se llama conservador no encierra los elementos necesarios para dar á la nacion ni gobierno ni tranquilidad.—Que lo que nos toca esperar es la continuacion indefinida en este mal estar intolerable.—Que es imposible fundar un gobierno mientras haya de estribar en la estrecha basa que se proponen darle las dos fracciones del partido liberal.—Que es necesario tomar otro rumbo, y salir del pequeño círculo en que nos agitamos etc.»

Vuestro pincel se presta admirablemente á la descripción de los objetos deformes; pero es muy poco apto para esparcir colores agradables. Todas las semanas nos vendéis por seis reales al mes siniestras descripciones de nuestra actual «situacion»; pero cuando alguna vez (que son muy pocas) os dignais darnos algun consejo esplicito, ó es tan vago, ó es tan inútil como este: «Fortalecer el Trono con una política «conciliadora» reunir en torno de la monarquía todos los elementos «buenos» de todos los partidos: dirigir á objetos «útiles» la actividad intelectual y material que se ha desplegado en el país: resolver por medios «justos y prudentes» las cuestiones que tienen en agitacion los intereses; seguir con las opiniones políticas una conducta «imparcial». Todos estos remedios no son mas sustanciosos que el de uno que dijese que el mejor modo de no condenarse es el de procurar su salvacion. Y además que todos los gobiernos

por malos que hayan sido, han tenido esos mismos deseos, y algunos en parte los han puesto en práctica.

No es eso: ú os negaremos, señor director, el derecho de hablar de nuestros males, ó nos habeis de proponer amplia y generosamente el remedio con que creéis que podremos conseguir nuestra curacion. Ya que os concedemos la facultad de darnos lecciones, es menester que os espliquéis sin antifobolijas.

Y para que veáis que tratamos de ahorraros el trabajo que probablemente os costaria el encontrar el campo donde deseamos ver lucir vuestra destreza, os dirigimos las siguientes preguntas por si os atrevéis ú os dignais contestar á ellas categóricamente:

Prescindiendo de la cuestion del clero, en la cual pensamos acordemente, y de la del casamiento, en la que nunca estaremos acordes, ¿cuál es la forma que pretendéis dar al poder público? ¿La autoridad real ha de reasumir las tres potestades legislativa, ejecutiva y judicial? Y sino concedéis al rey una discrecion sultánica, ¿el poder que neutralice su absoluto predominio será de origen popular? ¿Admitís la responsabilidad ministerial, la aprobacion prévia de los presupuestos, el exámen de la cuenta anual de los gastos públicos? ¿Respetáis los hábitos provinciales, ó estableceréis una misma legislación política para toda la nacion? Centralizaréis la administracion hasta el punto que el poder real absorbiese toda la fuerza pública, reasumiendo las tres cualidades consultiva, discrecional y ejecutiva? ¿Admitís la publicidad de los actos del gobierno? ¿Daríais mas preponderancia al poder civil que al militar?.....

Dignaos contestar á estas preguntas preliminares, si es que queréis que se convenza el pais de que anheláis el triunfo de vuestras ideas, que solo vislumbramos por medio de la discusion, y para que sepan todos que en la insistencia con que desacreditáis nuestras instituciones no hay ni milicia ni candidez, pues sois demasiado honrado para juzgaros malicioso, y en extremo discreto para hacernos la injusticia de teneros por cándido.

Frecuentemente nos hacéis la inculpacion de que caminamos á ciegas por entre una maleza de formulas y de teorías, pero ahora vamos á ver si vos salís victorioso de nuestro caos de palabras; en la inteligencia que si á manera del ánjel de Milton surgís triunfante de entre las tinieblas, no serán los últimos en celebraros.

LOS REDACTORES DEL HERALDO.

--Ayer por la noche y mientras estaba la calle de Baix llena de gente que seguía la carrera de la procesion, dieron una puñalada en la tetilla izquierda á un caballero que se dirigia por la calle de Agullers. El agresor era un hombre de mala facha, envuelto en una manta, y fué inmediatamente cogido por un Sr. alcalde de barrio.

--En la calle de Gignás esquina á la calle den Groch en una casa que se está reconstruyendo, se ha pegado fuego este mediodia mientras estaban ausentes los albañiles: Gracias á la actividad del alcalde y varios vecinos, pudo ahogarse en su origen.

--Mientras se efectuaba la procesion se efectuó un robó en la calle de la Paja: ignoramos los pormenores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.—S. Epifanio ob. y mr.

Hoy mártes santo en la iglesia parroquial de San Jaime algunos devotos del Santo Cristo de la Agonía le tributan los siguientes cultos. A las seis y cuarto de esta tarde se empezará con el santo rosario, luego oracion mental, sermón que predicará el Rdo. don Antonio Creuet Pbro. y finalmente parte de la música de la santa iglesia Catedral, cantará el Salmo Miserere.

GACETIN URBANO.

Orden de la plaza del 6 de abril de 1845.

Servicio para el 7 de abril.

Gefe de dia, don Joaquin Saqueti, comandante graduado capitán del primer regimiento de Artillería.—Parada, Saboya.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Saboya.—El sargento mayor interino, José María Cortés.

--Debiendo foguearse un peloton de quintos del regimiento infantería de Saboya, el miércoles próximo 8 del corriente, en el glasis junto al fuerte de Don Carlos, se hace saber en la orden de este dia para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion y demas efectos oportunos.—El gobernador interino, Rajoy.

Muertos de los dias 3 y 4 de Abril.

Casados.	„	Viudas.	3	Niños y niñas	6
Casadas.	3	Solteros.	„	Abortos.	„
Viudos	„	Solteras.	„		

CORREOS.

LLEGAN. Madrid y su carrera todos los dias á las 9 de la noche.—Carrera de Francia todos los dias á las siete de la tarde.—Valencia y su carrera domingos, mártes y viernes á las 11 del dia.—Montaña id. id. á las 10 de id.—Islas Baleares jueves por la mañana.

SALEN. Carrera de Madrid á las 12 de la noche.—Francia, á las 12 de la noche.—Valencia lúnes, jueves y sábado á las 11 de la mañana.—Montaña, domingos, mártes y viernes á las 12 de la noche.—Islas Baleares, sábado á la una de la tarde.

AVISOS

--Hay para vender una porcion de tinajas (vulgo gerras para aceite al lado del meson del Violin las que se darán á precios convencionales.

--Está para alquilar un primer piso, sito en buen paraje, y á propósito para un señor comerciante. Darán razon en la calle de Copons, núm. 5, cuarto principal.

En la ágencia general de negocios sita en la calle de la Lonja núm. 2, darán razon de una tienda que está para alquilar con todos sus aparadores y lo demás correspondiente, á un precio cómodo. En la misma siguen prestando dinero sobre hipoteca y reciben géneros á comision.

NOVÍSIMA

SEMANA SANTA

y

PASCUA DE RESURRECCION,

CON UNA ESPLICACION EN CADA

DIA DE SUS AUGUSTAS CEREMONIAS Y MISTERIOS.

NUEVA EDICION ORLADA.

Revisada y corregida escrupulosamente, vndornada con muchas láminas y profusion de grabados á propósito para aviviar mas la contemplacion del cristiano en estos santos dias.

Con el deseo de contentar á las almas piadosas, damos pues el texto de la SEMANA SANTA en latin

con su traduccion al frente de aquellas ceremonias que suele asistirse al templo del Señor con mas detencion en dias tan venerables, á fin de que el cristiano pueda seguir al sacerdote en sus cánticos, oraciones y preces. Nada hemos omitido para que la edicion fuere hermosa al par que correcta. Esta obra consta de un tomo en 16.º de 408 páginas, y se vende en la librería de don Manuel Saucá, calle Ancha, esquina á la del Regomí, al precio de reales en pasta.—Las hay de taflete, pasta fina, etc. relieves, etc. de distintos precios.

RIFAS.

CASA DE CARIDAD.

PRIMERA SUERTE. NUM..... 4512. 600 Ds

Sutes.	Núms.	Preds.	Ds.	Sutes.	Núms.	Preds.	Ds.
2.	6998	40.	12.	5636	16.	no.	
3.	7848	35.	13.	16986	16.	ne.	
4.	9333	30.	14.	8354	16.	nos	
5.	10838	20.	15.	18672	16.	ve.	
6.	8860	20.	16.	11720	16.	o y	
7.	2817	20.	17.	22067	16.	ue	
8.	18108	16.	18.	12484	16.	ue	
9.	7393	16.	19.	14185	16.	del	
10.	14808	16.	20.	11008	100.	ria	
11.	21570	16.					

Aproximaciones de un cordero cada una. de-

4511	6997	7847	9332	11007	hi-
4513	6999	7849	9334	11009	pe-

Suertes extraordinarias.

449	16	8937	16	15437	16	ni-
1201	16	9546	23 1/2	16323	16	mo-
1364	16	10222	16	16883	16	lida
1409	16	10905	1	17283	16	lic-
1886	16	11864	16	17368	16	nique
2121	16	12122	16	19504	16	jeros
3729	16	12388	16	20596	16	nio-
4435	16	12508	16	20657	16	que
4886	16	13261	16	21247	16	Sobe-
6286	16	13753	16	21603	16	crisis,

En esta rifa se han espendido hasta 22500 á údulas, siendo el último número premiado 9546, cual ha ganado 23 duros y 1/2.

Los premiados acudirán á recoger sus premios la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del sábado próximos.

Barcelona 6 de abril de 1846.—Joaquin Isando Martinez, secretario.

EMPEDRADOS.

PRIMERA SUERTE. 8900..... 600 Ds.

Sutes.	Núm.	Preds.	Ds.	Sutes.	Núm.	Preds.	Ds.
2.	821	40.	12.	20310	16	lus-	
3.	6635	35.	13.	13239	16		
4.	8616	30.	14.	11677	16		
5.	8706	20.	15.	8860	16		
6.	15275	20.	16.	19215	16	mag-	
7.	629	20.	17.	538	16	ntes	
8.	6247	16.	18.	17022	16	te ha	
9.	4946	16.	19.	19698	16	que	
10.	16048	16.	20.	13359	16	que	
11.	21051	16.				najo	

Aproximaciones de un cordero cada una. i la

8899	820	6634	8615	13358	con
8901	822	6636	8617	13360	es, el

Suertes extraordinarias.

1972	16.	7266	16.	15036	19.	pro-
2083	16.	8156	16.	16086	16.	ani-
2366	16.	8554	16.	16390	16.	na-
2710	16.	10821	26 1/2	17547	16.	los,
3692	16.	11616	16.	18370	16.	oca-
4063	16.	11654	16.	18785	16.	
4829	16.	12547	16.	19108	16.	
5952	16.	13237	16.	20033	16.	a la
6590	16.	14287	16.	20119	16.	de-

En esta rifa se han despachado hasta 21,000 cédulas siendo el último número premiado el 10821 el cual ha ganado 26 1/2 duros.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y sábado próximos.

Barcelona 6 de abril de 1846.—Ignacio Sanpau, secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

HOSPITAL.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los pobres Enfermos, Espósitos y Dementes del Hospital General de Santa Cruz de esta Ciudad se verificó ayer en las formalidades de estilo, en la Sala de la M. I. Administración del mismo, salieron premiados los números siguientes:

Table with 3 columns: Nums., Premios. Entries include: 1.ª 1174. Un rico y hermoso jarro y palanquilla de plata de mucho gusto. 2.ª 5839. Un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem. 3.ª 9. Unos pendientes de esmeraldas y diamantes. 4.ª 6196. Unos idem de diamantes. 5.ª 2214. Seis cubiertos de plata. 6.ª 5636. Un par de candeleros de plata muy hermosos. 7.ª 203. Una taza, plato y cuchara para caldo, todo de plata. 8.ª 10158. Una rica azucarera de plata.

En esta rifa se han despachado hasta 11000 cédules. Barcelona 7 de abril de 1846. — Eudaldo Jordana, secretario.

GACETILLA COMERCIAL Y MERCANTIL.

NAVEGACION

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

Motril en 6 dias el laud Armonía de 45 toneladas, patron Joaquin Ventura, con 80 pacas de algodón á D. Ramon Moreu, 24 id. á la Sra. viuda Carras, 61 id. á D. Cayetano Falcó, 21 id. á los SS. Lado, 10 id. á D. Pedro Moret, 26 id. á D. Felipe Plá, 8 id. á la orden, 26 pipas aceite á la orden, pipas vino, 26 fanegas garbanzos á la orden, 130 quintales paja á D. Juan Coll. De Cullera en 2 dias, el laud San Nicolás de 28 toneladas, patron Diego Sentf, con 113 sacos arroz á SS. Conill, 70 id. á D. Francisco Marcet, 45, id. D. Lorenzo Ribera, 43 id. id. á D. Joaquin Castelló, id. id. de tránsito. De Valencia en 2 dias, el laud San Antonio de 44 toneladas, patron Mariano Ballester, con 300 carneros al Sr. Fontanillas, 80 sacas harina á los SS. Ollas y Miralles, 40 id. arroz á D. Miguel Martí. De Valencia en 2 dias el laud Esperanza, de 43 toneladas, patron Matias Sans, con 320 carneros 140 sacos harina, á D. Juan Fontanillas. Id. en 2 dias, el laud Carmelita de 40 toneladas, patron Vicente Muñoz, con 327 carneros á D. Juan Fontanillas, 80 sacos arroz á D. Juan Estrany. 50 sacos id. de tránsito. De Matanzas y Alicante en 45 dias el bergantin Iamon, de 191 toneladas, capitán D. Gayetano Sola, con 264 cajas azúcar, 2800 duelas, 1 bocoy cera, 1 D. Ramon Marech, 50 cajas azúcar á D. Joaquin Carbó, 3 bultos cobre viejo á D. Magin Lladó, 8 id. id. á D. Juan Masó, 6 id. id. á D. Antonio Marquet, 50 quintales caballería de esparto y 10 sacos pimienta, de tránsito. De Puerto Rico en 43 dias, el Bergantin goleta Cazador, 120 toneladas, capitán D. Juan Rosés con 449 pacas algodón, 40 cueros á los SS. Serra y Parladé. De Ciotat en 3 dias, el queche Carmen, de 87 toneladas, patron Jaime Prats, con 50 cajas maquinaria, 420 qq. palo campeche, drogas y otros efectos, á don Domingo Rober. De Iviza en 3 dias, el jabeque Concepcion, de 36

toneladas, patron Pedro Colomar, con 300 qq. leña, y 300 corteza de pino.

De Id. 3 dias, el laud San Antonio, de 21 toneladas, patron Victoriano Sola, con 510 fanegas sal.

De Id. 2 dias, el laud Vicenta, de 41 toneladas, patron Miguel Prats, con 950 fanegas sal.

De Id. en 3 dias, el jabeque San Felipe, de 39 toneladas, patron José Tuells, con 550 qq. corteza de pino, y 150 id. leña.

De Nouvelle en 3 dias, el bateo frances Golondrina, de 30 toneladas, patron Juan Benas, con 1200 tablas, 10 vigas al Sr. Canals.

De Iviza en 2 dias, el paillebot Isabel, de 37 toneladas, patron Bartolomé Respeto, con 400 quintales corteza de pino.

De Málaga en 5 dias, el místico Dolores, de 30 toneladas, patron Francisco Marques, con 33 serpiles trapos, á los Sres. Serra y Parladé, 80 sacos cacao, á D. Mariano Flaquer, 683 bultos hierro, á D. Bernardo Font, 809 qq. id. á D. Martin Dominguez, 105 arrobas carpasas, á D. Ignacio Carbó, 100 cajas pasas al capitán.

De Id. en 9 dias la polacra goleta Modesta, de 81 toneladas, capitán Valentin Rodriguez, con 210 sacos cacao, á D. Mariano Flaquer, 52 id. id. al Sr. Vilavechia, 23 cajones vidrios, á D. José María Serra, y 1196 qq. hierro.

Además de la Costa de este Principado, 7 buques con maderas, aceite y otros géneros.

BUQUES A LA CARGA.

--Se fletará para Génova, Liorna, y Trieste el bergantin sardo de 150 toneladas nombrado N.ª S.ª del BOSCHETTO capitán D. Bartolomé Pastorino.

Se despacha en la calle de Abaxadores núm. 2.º cuarto principal.

--Para Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 20 de abril próximo el bergantin español BAYAMÉS, clavado y forrado en cobre, admitiendo pasajeros á los que ofrecen el buen trato que tiene acreditado su capitán don Carlos Botta: Se despacha por los señores Martorell y Bofill.

--El primero de mayo próximo saldrá de Londres para esta el bergantin español CARLOTA su capitán D. Ramon Alvarez Vijaude, admitiendo cargo y pasajeros.

ALCANCE.

CORREO ESTRANGERO.

París 2 de abril.

En Saint-Etienne ha habido un alboroto de paisanos contra los soldados: estos se vieron obligados á hacer fuego contra los alborotadores, porque aquellos les tiraban piedras. Ocho fueron los muertos y algunos heridos. Entre estos últimos se halla el maire de un pueblo inmediato que exhortaba al paisanaje á que se calmase.

--Se dice que la reina Victoria pasará este próximo verano á Paris donde permanecerá tres semanas.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa de Paris del 1º de abril.

Cinco p. c. 119 f. 60 s. -- Tres p. c. 83, 75 -- Fondos Españoles. No se cotizaron.

Bolsa de Londres del 30 de marzo.

Consolidados 96 1/4. -- Deuda activa de España 25 1/2. -- Tres por ciento á 36 1/2.

CORREO DE MADRID DEL 2.

No cabe ya duda á la generalidad de las personas que se ocupan de asuntos políticos, de que existe una division profunda, mas bien una rivalidad entre los señores ministros, Pezuela y Egaña, por una parte y el duque de Valencia, Orlando y Burgos por otra, y por la causa inmediata ó aparente de ella es la ley de bolsa.

Tampoco se duda de que han mediado confere-

ncias acaloradas de los ministros en presencia de la Reina y de su augusta madre, consistiendo la cuestion en señalar el día que deba publicarse y empezar á regir la ley. Anoche se dijo por unos que S. M. la reservaría en su poder hasta 1.º de mayo, publicándose entonces, y por otros que estaba fijado el día 15 para la publicacion, término medio propuesto por la Reina Madre: pero apesar de que dicen se daba como cierta la averuencia en estos términos, y creemos que así era, parece que el señor Pezuela, se presentó á S. M. dando su dimision, la cual le fué admitida, comunicándose así á sus compañeros el mismo señor Pezuela y despidiéndose de ellos. Dicen que en vista de esto el señor Egaña se mostró nuevamente en desacuerdo con aquellos y presentándose á S. M. y poniendo en accion sus influencias en Palacio, que suponen ser poderosas, logró que se suspendiera la dimision del señor Pezuela.

Este nuevo desacuerdo ha causado la verdadera crisis hoy. El señor duque de Valencia, indispuesto con una fuerte afeccion de nervios se ha quedado en cama, y se afirma que ha remitido su renuncia á sus compañeros.

A la hora en que escribimos (cinco de la tarde) no se sabe resolución alguna, ni si ha llegado á manos de S. M. la dimision. Si fuese admitida renunciarán probablemente los Sres. Burgos y Orlando, y quedará el Sr. Egaña para constituir el gabinete!! Si aquellos continuasen en el gobierno parece que serán relevados los señores Egaña y Pezuela. Se dice que éste se ha marchado hoy á Chamartin protestando que de ningun modo volverá á ser ministro con los actuales.

El hecho es cierto que en estos momentos no tenemos gobierno, cosa que nos hace creer imposible que sepa la Reina el estado verdadero en que se encuentra la nacion... No es posible seguir así sin comprometer totalmente el trono y el orden público; ni concebimos como hay quien tenga valor bastante para arrostrar la responsabilidad.

A ULTIMA HORA.

Son las siete de la tarde y acaba de asegurarnos persona que creemos bien informada que SE HA TERMINADO la crisis ministerial.

Nuestra augusta Reina no ha admitido la dimision del señor duque de Valencia y se ha dignado manifestar que no puede privarse de sus fieles y grandes servidores, con otras palabras de confianza y aprecio á las cuales era imposible que dejara de corresponder aquel súbdito leal. Que continúan, pues, en el ministerio los señores Narvaez, Burgos, Orlando y Egaña y admitida la renuncia del señor Pezuela. Es probable que se complete inmediatamente el gabinete nombrando para las carteras de Estado y Marina personas dignas, monárquico-constitucionales.

(Castellano.)

--Parece, dice el Heraldo, que el general O'Donnell ha sido nombrado conde de Lucena.

--Corre como cierta en todos los círculos políticos, la renuncia del señor Martinez de la Rosa de la embajada que desempeñaba junto al rey de los franceses, y aun se añade que la ha motivado en los actos que nos está prohibido.

--Dícese asimismo que el señor Gonzalez Brabo ha hecho igual renuncia.

(Eco de Comercio.)

BOLSA DEL DIA 3.º DE ABRIL.

Títulos del 3 p. c., 4 oper. impor. 3.600.000 rs. -- 3 en firme á 31 1/16, 31 1/8 á 30 del corriente. -- 1 á 31 3/4 á 15 del corriente 6 vol. con 1/2 de prima.

Id. del 5 p. c.: 1 oper, import. 100.000 rs. á 20 3/4 p. c. al contado.

Nota. Quedó dinero para los títulos del 3 á 31 1/8, y papel á 31 1/4.

E. R. -- MANUEL SAURI.

IMP. DE SAURI Y DE BERDEGUER. Calle de Lladó núm. 6.